



RECORDATORIO DE LA UTILIZACIÓN DEL PUNTO LIMPIO

Nuevamente solicitamos a la población depositen todos los enseres domésticos y demás voluminosos en el Punto Limpio y eviten dejarlos en los recintos de contenedores.

Asimismo informamos que existe el servicio de retirada de enseres desde su domicilio, pudiendo ser depositados a la entrada de la parcela todos los lunes antes de las 09:00 horas (a excepción de festivos) para su traslado al Punto Limpio por la empresa contratada.

Recordamos la **ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE CONVIVENCIA CIUDADANA Y DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES** reflejada en la Web del Ayuntamiento de Marugán www.marugan.es

- Pestaña Ayuntamiento
- Normativa Municipal

El Alcalde – Presidente

En Marugán, fechado y firmado electrónicamente según reseña al margen

